

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	1 de 17

## SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE “ELECCIONES GENERALES 2026” - AÑO 2025

**1. ÁREA SOLICITANTE**

Gerencia de Recursos Humanos

**2. ANTECEDENTES**

Resolución Jefatural N°000051-2025-JN/ONPE mediante la cual la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, aprobó el “Plan Operativo Electoral - Elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino 2026.

**ACTIVIDAD OPERATIVA:** Gestión de Recursos Humanos

**3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO**

Contratar un servicio de seguro contra accidentes personales que brinde una red de centros de salud para atender ante la eventualidad de un siniestro producto del desarrollo/ejecución de las actividades/tareas del proceso electoral “Elecciones Generales 2026 – año 2025”.

**4. FINALIDAD PÚBLICA**

Permitirá que el personal locador de servicios reciba asistencia ante la eventualidad de un siniestro producto del desarrollo/ejecución de sus actividades/tareas durante el proceso electoral de “Elecciones Generales 2026 – año 2025”, lo que está alineado al objetivo OEI.04 “Modernización de la Gestión Institucional” del Plan Estratégico Institucional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

**5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

Brindar un seguro de accidentes personales a los locadores de manera que esté protegido ante la ocurrencia de cualquier accidente que suceda de forma intempestiva y/o ponga en riesgo su salud y/o integridad física.

**6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

RECURSOS ORDINARIOS (R.O.)

**7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES

La presente contratación será por precios unitarios, siendo el monto a cobrar por los días de servicio efectivamente prestados por cada locador.

**7.1. Póliza de seguro contra accidentes personales**

N°	Coberturas por persona	Sumas aseguradas
1	Muerte Accidental	S/ 45,000
2	Invalidez total y permanente por accidente	S/ 45,000
3	Incapacidad temporal	S/ 8,000
4	Gastos de curación c/u (incluye gastos ortopédicos)	S/ 8,000
5	Exceso de gastos de curación en límite agregado	S/ 50,000
6	Prótesis internas y/o externas	S/ 15,000

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	2 de 17

N°	Coberturas por persona	Sumas aseguradas
7	Transporte por evacuación por emergencia accidental en avión comercial hasta dos pasajes (reembolso)	S/ 5,000
8	Gastos de sepelio por accidente cubierto por póliza	S/ 5,000

## 7.2. Clausulas adicionales

- Condicionado General de Accidentes Personales.
- Cláusula de extensión de cobertura para los Riesgos Sociales y Políticos, tales como Huelgas, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Sabotaje y Terrorismo. Mientras el asegurado no sea participe activo.
- Cláusula de conducción de Motocicletas, motonetas y otros vehículos similares.
- Cláusula de extensión de cobertura por el uso de cualquier medio o vía de transporte público de personas, ya sea terrestre, lacustre, fluvial, marítimo y aéreo, en vehículos que pudiendo ser o no de las empresas comerciales no recorran itinerarios regulares y fijos a nivel nacional.
- Cláusula de extensión de cobertura por la conducción de, o como pasajero en, vehículo propio o de terceros.
- Cláusula de cobertura de Riesgos de la Naturaleza tales como, pero no limitados a: terremoto, temblor, lluvia, inundación, granizo, tempestad, caídas de rayos, huracán, huayco y otros.
- En caso de evacuación y/o traslado por emergencia, será únicamente bajo prescripción médica y autorizada por la compañía de seguros.
- Rehabilitación automática de la suma asegurada.
- Cobertura automática con solo la declaración del accidente.
- La asfixia o intoxicación por gases o cualquier otra ausencia análoga o por la inmersión y obstrucción y la electrocución.
- Los casos de rabia y otros similares producidos por mordeduras de animales, mordeduras y/o picaduras de insectos, u que pudieran generarse por epidemias declaradas.
- Las consecuencias de infecciones microbianas o intoxicaciones siempre que el germen infectado haya penetrado en el cuerpo por una herida externa, causada por un accidente cubierto por la póliza.
- Los causados por esfuerzo repentino y evidente al diagnóstico como fracturas, luxaciones articulares y distensiones, dilaceraciones y rupturas musculares tendinosas y viscerales (excepto lumbalgias, várices, hernias) y los que resulten del ejercicio de la legítima defensa del asegurado legalmente establecida.

## 7.3. Condiciones especiales

- Cobertura las 24 horas y todos los días por el periodo de la vigencia de la póliza.
- Cobertura Nacional.
- Límite de edad hasta los 70 años.
- Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 30 días a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad.
- Si al vencimiento de la póliza algún asegurado se encontrara en alguna clínica, hospital o similares, o siguiendo un tratamiento ambulatorio o de rehabilitación a raíz de un siniestro ocurrido durante la vigencia, no se establecerán límites de fecha para la atención.
- La cobertura de gastos de curación se hará efectiva bajo el sistema de crédito (en clínicas afiliadas) y a reembolso. El contratista deberá indicar la relación de clínicas afiliadas a nivel nacional, previa firma del contrato, las mismas que deberán ser de primer nivel que permita la atención de todas las condiciones establecidas.
- Las emisiones de las cartas de garantía para las coberturas de gastos de curación y sepelio (para clínicas a nivel nacional, Lima y Provincias) se emitirán en un plazo no mayor de 24 horas desde su solicitud, en casos de que por fuerza mayor no se pueda emitir la carta de garantía solicitada, el contratista queda obligado a proceder al reembolso inmediato de los gastos. Para los beneficios de gastos de evacuación y/o traslado por vía terrestre y aérea en caso que el contratista cuente

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	3 de 17

con proveedores deberán otorgar el servicio vía carta de garantía, caso contrario procederá con el reembolso.

- Se contará con beneficio de reembolso cuando el accidente se produzca en lugares donde no se cuente con clínicas afiliadas. El condicionado detallará en forma específica que trámite y documentación deberá presentarse para este fin. El plazo para la ejecución del reembolso no superará los 15 días luego de la presentación completa de la documentación requerida por el contratista.
- En caso de evacuación se cubrirá el costo del pasaje de un compañero o enfermera únicamente bajo prescripción médica, estas evacuaciones son estrictamente necesarias para preservar la vida del asegurado.
- No se aplica cumulo de evento.
- El asegurado podrá atenderse en cualquier clínica afiliada presentando únicamente su DNI y/o fotocheck y/o el formato de declaración de accidentes personales de la aseguradora de contar con dicho documento (el contratista enviará el formato si amerita).
- Los gastos de sepelio serán pagados vía crédito o reembolso, según preferencia de los beneficiarios, previa presentación de los documentos correspondientes.
- La aseguradora deberá enviar, tanto al cliente como al corredor de seguro, la póliza vigente.
- Servicio de ambulancia a nivel nacional vía crédito y/o reembolso.
- La aseguradora deberá asignar un equipo de servicio para atención de siniestros las 24 horas del día durante el tiempo que dure el servicio.
- Respecto al beneficio de reembolso, se permitirá la entrega de documentos que no tengan valor tributario en zonas rurales y/o alejadas donde no sea posible obtener un comprobante de pago.
- El beneficio de indemnización por incapacidad debe gestionarse en un plazo no mayor a 07 días. Adicional a ello se debe especificar los documentos que se necesitan activar cobertura.
- Para la indemnización por incapacidad temporal se debe considerar dos alternativas:  
**Opción N° 1:** S/66.66 por día, máximo 120 días. Sin deducible.  
**Opción N° 2:** S/40.00 por día, máximo 200 días. Sin deducible.

#### 7.4. Beneficiarios

Herederos legales

#### 7.5. Información Adicional

Con respecto a la relación de afiliados que estarán cubiertos bajo la póliza en el Anexo N° 1 se muestra la **proyección estimada de locadores, distribuidos por unidad orgánica y cantidad de días previstos de contratación**, para el proceso electoral de "Elecciones Generales 2026 – año 2025", para la estimación del costo del servicio, debiendo considerarse lo siguiente:

- a) El número de locadores y la cantidad de días previstos podrá disminuir.
- b) Al final de la vigencia de la cobertura, se efectuará el sinceramiento del número total de locadores y los días de prestación del servicio durante el periodo de la cobertura, a fin que la aseguradora pueda emitir la facturación que corresponda por los días de servicios efectivamente prestados por cada locador.

#### 8. **MODALIDAD DE PAGO**

El presente procedimiento se rige por la modalidad de pago de precios unitarios, siendo el monto a pagar por los días efectivamente laborados por cada locador.

#### 9. **REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR**

El servicio deberá ser prestado por una persona natural o persona jurídica, el cual debe cumplir obligatoriamente con lo siguiente:

- Compañía de Seguros que opere bajo el ámbito de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y autorizada para prestar el servicio de cobertura de la póliza solicitada.

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	4 de 17

El postor ganador de la buena pro, presentará para la suscripción del contrato, el detalle del precio unitario ofertado, de forma que en este se evidencia de manera desagregada el costo diario-persona y los impuestos de ley, asimismo, se presentará la relación de clínicas a nivel nacional.

#### **10. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA ENTIDAD**

- 10.1. Remitir el reporte inicial de locadores contratados para el proceso electoral de “Elecciones Generales 2026 – año 2025”, en un plazo no mayor a cinco (5) días desde la notificación de la orden de servicio o suscripción del contrato, lo que ocurra primero.
- 10.2. Remitir un reporte final de todos los locadores contratados para el proceso electoral “Elecciones Generales 2026 – año 2025”, durante la ejecución del servicio, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario de finalizado el servicio.

#### **11. SUBCONTRATACIÓN**

Se encuentra prohibida la subcontratación de las prestaciones objeto del contrato.

#### **12. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

La cobertura del servicio se iniciará del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o suscripción del contrato, lo que ocurra primero, desde las 00:00 horas, y culminará el 19 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

#### **13. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El lugar del servicio será en todos los departamentos del territorio nacional.

#### **14. ENTREGABLES**

El proveedor deberá emitir los siguientes documentos:

- a) Póliza, condicionado, cobertura y redes de centros de salud afiliados.
- b) Formato de atención si amerita.
- c) Reporte de siniestros durante la vigencia de la póliza.
- d) Liquidación final de locadores que efectúe la aseguradora tomando como sustento el reporte final proporcionado por la entidad de los locadores contratados para el proceso electoral, en el cual debe consignar los días efectivos que prestaron servicio.

Los documentos a) y b) deben ser entregados mediante carta dirigida a la ONPE, en la mesa de partes sito en Jr. Washington N° 1894 Cercado de Lima o mediante el uso de mesa de partes virtual de la institución, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios de iniciada la vigencia de la póliza.

Los documentos c) y d) debe ser entregado mediante carta dirigida a la ONPE, en la mesa de partes sito en Jr. Washington N° 1894 Cercado de Lima o mediante el uso de mesa de partes virtual de la institución, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas en un plazo no mayor de diez (10) días calendarios de la recepción del reporte final emitido por la entidad.

#### **15. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Será otorgada por la Gerencia de Recursos Humanos, previo informe de la Subgerencia de Bienestar y Desarrollo Humano sobre la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia, en el plazo máximo de siete (07) días calendario, contados a partir de producida la recepción del documento de conformidad emitida por el bróker de seguro, por el cumplimiento de la prestación del servicio.

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	5 de 17

#### **16. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en pago único, previa conformidad emitida por área usuaria, considerando que el monto a pagar se realizará de acuerdo a los días de servicios efectivamente prestadas por cada locador en moneda nacional y a la presentación del comprobante de pago por parte del contratista.

El pago se efectuará mediante el respectivo abono en la cuenta bancaria individual del postor ganador, dentro de los diez (10) días hábiles luego de otorgada la conformidad, sea a través del Banco de la Nación o de cualquier otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional, para cuyo efecto EL CONTRATISTA comunicará su CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI), y se debe de contar además con:

- Conformidad por parte del área usuaria
- Comprobante de pago.
- Liquidación final de locadores que efectúe la aseguradora, tomando como sustento el reporte final proporcionado por la ONPE de los locadores contratados para el proceso electoral "Elecciones Generales 2026 – año 2025".

Dicha documentación se debe presentar en la mesa de partes de la ONPE ubicado en Jr. Washington N° 1894 Cercado de Lima o mediante el uso de mesa de partes virtual de la institución (<https://www.web.onpe.gob.pe/mpve/#/>), en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.

#### **17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

#### **18. PENALIDADES APLICABLES**

Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

La suma de la aplicación de las penalidades por mora y otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente

#### **19. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	6 de 17

la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

## 20. **INTEGRIDAD**

En caso de falsedad de cualquiera de las declaraciones efectuadas por el contratista, la ONPE podrá declarar la nulidad del presente contrato/orden de servicio por infracción del principio de presunción de veracidad, de conformidad a lo establecido en la Ley 32069 Ley General de Contrataciones Públicas.

## 21. **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El CONTRATISTA deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información a que tendrá acceso durante la ejecución del servicio, no podrá disponer de la misma para fines distintos al desarrollo del servicio. El proveedor y su personal, deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitir los datos e información de ONPE a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la ONPE.

## 22. **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

### **A. CAPACIDAD LEGAL**

#### **Requisitos:**

El postor debe contar con autorización para llevar a cabo la actividad materia de la presente contratación a nivel nacional, expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros.

#### **Acreditación:**

El postor deberá presentar copia simple de la autorización vigente otorgada por la Superintendencia de Banca y Seguros.

### **B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

#### **Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 130,000.00 (ciento treinta mil soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Seguros generales y seguros de vida

#### **Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	7 de 17

acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados<sup>2</sup>, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

<sup>1</sup> El solo sello de cancelado en el comprobante de pago, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”).

<sup>2</sup> Se entiende “privados” como aquellos que no son entidades contratantes.

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	8 de 17

**ANEXO 1  
PROYECCIÓN DE PERSONAL POR LOCACION DE SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES  
PERSONALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE “ELECCIONES GENERALES 2026” - AÑO  
2025**

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
1	GGE	ANALISTA LOGISTICO	2	66	132
2	GGE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 4	2	19	38
3	GGE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 4	1	66	66
4	GGE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 4	2	66	132
5	GGE	ASISTENTE DE DISEÑO E IMPRESIONES	9	19	171
6	GGE	ASISTENTE DE DISEÑO E IMPRESIONES	1	47	47
7	GGE	AUXILIAR OPERATIVO 1	100	19	1900
8	GGE	AUXILIAR OPERATIVO 1	30	66	1980
9	GGE	SUPERVISOR DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL	126	19	2394
10	GGE	SUPERVISOR DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL	40	30	1200
11	GGE	TÉCNICO DE DISEÑO E IMPRESIONES	3	19	57
12	GGE	TÉCNICO DE DISEÑO E IMPRESIONES	1	47	47
13	GGE	TÉCNICO DE IMPRENTA	3	19	57
14	GGE	TÉCNICO DE IMPRENTA	1	47	47
15	GGE	ASISTENTE DE SUDIME	126	19	2394
16	GGE	ANALISTA 2 - DE SOPORTE Y MONITOREO A SUDIME	7	19	133
17	GGE	COORDINADOR DE PROGRAMACION Y CONTROL DE PRODUCCION	1	19	19
18	GGE	ASISTENTE DE PROGRAMACION Y CONTROL DE PRODUCCION	2	19	38
19	GGE	ASISTENTE OPERADOR DE DATOS 4	2	19	38
20	GGE	ASISTENTE DE PRODUCCION 3	1	19	19
21	GGE	ESPECIALISTA EN IMPRESIONES	1	19	19
22	GGE	COORDINADOR DE IMPRESIONES	4	19	76
23	GGE	ESPECIALISTA DE RESOLUCIONES	1	19	19
24	GGE	COORDINADOR DE RESOLUCIONES	1	19	19
25	GGE	ASISTENTE DE RESOLUCIONES	2	19	38
26	GGE	ASISTENTE OPERATIVO 2	5	19	95
27	GGE	ANALISTA 2 - DE SISTEMAS DE GESTIÓN	1	49	49
28	GGE	ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	1	66	66
29	GGE	ANALISTA DE CONTROL DE MATERIALES	1	66	66
30	GGE	ASISTENTE DE CONTROL DE DESPACHO	2	66	132
31	GGE	ESPECIALISTA DE CONTROL DE DATOS Y GUÍAS 2	1	66	66
32	GGE	ANALISTA DE ESTADÍSTICA Y CONTROL DE CAMBIOS 1	1	66	66
33	GGE	ESPECIALISTA DE PROGRAMACIÓN DE BASE DE DATOS	3	66	198
34	GGE	ASISTENTE DE MONITOREO DE PROCESOS	1	66	66
35	GGE	ANALISTA DE OPERACIONES	3	66	198
36	GGE	ESPECIALISTA DE OPERACIONES	1	66	66
37	GGE	ASISTENTE TÉCNICO OPERATIVO	3	66	198
38	GGE	ESPECIALISTA EN GESTION DE SERVICIOS	1	66	66
39	GGE	ESPECIALISTA EN GESTION DE OPERACIONES	1	66	66
40	GGE	AUXILIAR DE PERSONAL	2	66	132
41	GGE	ANALISTA 1 DE OPERACIONES	1	66	66
42	GGE	ASISTENTE DE OPERACIONES 1	1	66	66
43	GGE	AUXILIAR DE IMPRESIONES	30	66	1980
44	GGE	COORDINADOR DE CORRECCIÓN DE TEXTO	1	66	66
45	GGE	CORRECTOR DE TEXTO	2	66	132
46	GIEE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	66	66
47	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES IX	1	49	49
48	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES IX	1	66	66
49	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES V	1	66	66
50	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES V	1	66	66
51	GIEE	ASISTENTE DE PRENSA	7	19	133

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	9 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
52	GIEE	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN	26	19	494
53	GIEE	PRODUCTOR Y POST PRODUCTOR DE AUDIO Y VIDEO I	1	19	19
54	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES VI	1	49	49
55	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES VI	1	66	66
56	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES VII	1	49	49
57	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES VII	1	66	66
58	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES VIII	1	49	49
59	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES VIII	1	66	66
60	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES X	1	49	49
61	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES X	1	66	66
62	GIEE	MONITOR DE INTERACCIÓN DE REDES SOCIALES II	1	49	49
63	GIEE	MONITOR DE INTERACCIÓN DE REDES SOCIALES II	1	66	66
64	GIEE	ASISTENTE DE ESTRATEGIA DE DIFUSION EN REGIONES	112	17	1904
65	GIEE	SUPERVISOR FONO ONPE II	1	49	49
66	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XI	1	49	49
67	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XII	1	49	49
68	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XIII	1	49	49
69	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XIV	1	49	49
70	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XV	1	49	49
71	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XVI	1	49	49
72	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XVII	1	49	49
73	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XVIII	1	49	49
74	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XIX	1	49	49
75	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XX	1	49	49
76	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XXI	1	49	49
77	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XXII	1	49	49
78	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XXIII	1	49	49
79	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XXIV	1	49	49
80	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XXV	1	49	49
81	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES XXVI	1	49	49
82	GIEE	OPERADOR FONO ONPE II	48	49	2352
83	GIEE	PRODUCTOR PERIODISTICO I	1	49	49
84	GIEE	ANALISTA PARA ATENCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES	1	49	49
85	GIEE	ASISTENTE PARA ATENCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES	1	49	49
86	GIEE	COORDINADOR CONTACT CENTER	1	66	66
87	GIEE	ANALISTA DE REDES SOCIALES I	1	66	66
88	GIEE	ESPECIALISTA EN ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I	1	66	66
89	GIEE	ESPECIALISTA EN SOCIAL LISTENING I	1	66	66
90	GIEE	DESARROLLADOR WEB	1	66	66
91	GIEE	ANALISTA DE MEDIOS DIGITALES	1	66	66
92	GIEE	ANALISTA EN CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES II	1	66	66
93	GIEE	REDACTOR CREATIVO II	1	66	66
94	GIEE	DISEÑADOR GRÁFICO I	2	66	132
95	GIEE	REALIZADOR AUDIOVISUAL I	1	66	66
96	GIEE	ILUSTRADOR DIGITAL	1	66	66
97	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES I	1	66	66
98	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES II	1	66	66
99	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES III	1	66	66
100	GIEE	GESTOR EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES IV	1	66	66
101	GIEE	MONITOR DE INTERACCIÓN DE REDES SOCIALES I	1	66	66
102	GIEE	DISEÑADOR GRÁFICO	1	66	66
103	GIEE	ANALISTA ADMINISTRATIVO I	1	66	66
104	GIEE	ANALISTA ADMINISTRATIVO II	1	66	66
105	GIEE	SUPERVISOR FONO ONPE	1	66	66
106	GIEE	OPERADOR FONO ONPE	12	66	792
107	GIEE	ANALISTA EN CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES I	1	66	66
108	GIEE	REDACTOR CREATIVO I	1	66	66

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	10 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
109	GIEE	ESPECIALISTA DE PLANIFICACION DE MEDIOS	1	66	66
110	GIEE	ANALISTA DE PLANIFICACION DE MEDIOS	1	66	66
111	GIEE	ANALISTA DE PLANIFICACION DE MEDIOS II	1	66	66
112	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS I	1	66	66
113	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS II	1	66	66
114	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS III	1	66	66
115	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS IV	1	66	66
116	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS V	1	66	66
117	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS VI	1	66	66
118	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS VII	1	66	66
119	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS VIII	1	66	66
120	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS IX	1	66	66
121	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS X	1	66	66
122	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XI	1	66	66
123	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XII	1	66	66
124	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XIII	1	66	66
125	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XIV	1	66	66
126	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XV	1	66	66
127	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XVI	1	66	66
128	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XVII	1	66	66
129	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XVIII	1	66	66
130	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XIX	1	66	66
131	GIEE	ASISTENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE MEDIOS XX	1	66	66
132	GIEE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA	1	66	66
133	GIEE	DISEÑADOR GRÁFICO CAMPAÑA EG 2026 (2025)	1	66	66
134	GIEE	COORDINADOR DE ESTRATEGIA DE DIFUSION EN REGIONES	1	66	66
135	GIEE	ANALISTA DE ESTRATEGIA DE DIFUSION EN REGIONES I	2	66	132
136	GIEE	ASISTENTE LOGISTICO Y DE PRODUCCION DE MATERIALES	1	66	66
137	GIEE	ESPECIALISTA EN DISEÑO GRAFICO	1	66	66
138	GIEE	ESPECIALISTA EN RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL	1	66	66
139	GIEE	ESPECIALISTA EN PRODUCCION DE VIDEOS PARA PLATAFORMAS DIGITALES	1	66	66
140	GIEE	COORDINADOR DE DIFUSIÓN (VD)	1	66	66
141	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) I	1	66	66
142	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) II	1	66	66
143	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) III	1	66	66
144	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) IV	1	66	66
145	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) V	1	66	66
146	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) VI	1	66	66
147	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) VII	1	66	66
148	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) VIII	1	66	66
149	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) IX	1	66	66
150	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSION (VD) X	1	66	66
151	GIEE	PRODUCTOR Y POST PRODUCTOR DE AUDIO Y VIDEO II	1	66	66
152	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSIÓN	4	66	264
153	GIEE	ASISTENTE DE DIFUSIÓN 5	1	66	66
154	GIEE	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA	1	66	66
155	GIEE	COORDINADOR DE PROTOCOLO Y COMUNICACIONES	1	66	66
156	GITE	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE FULL STACK DE PROYECTOS DE INNOVACION - VD	4	9	36
157	GITE	ESPECIALISTA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	15	15
158	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 2	1	0	0
159	GITE	ANALISTA DE BASE DE DATOS JUNIOR	1	0	0
160	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 4	1	0	0
161	GITE	DISEÑADOR 1 - SIRCAE	1	0	0
162	GITE	ESPECIALISTA MATEMÁTICO	1	0	0
163	GITE	ESPECIALISTA MATEMÁTICO EN CRIPTOGRAFÍA	1	0	0
164	GITE	COORDINADOR DE CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE	1	0	0
165	GITE	ANALISTA DE ASEGURAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACION	3	0	0

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	11 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
166	GITE	ESPECIALISTA DE PRUEBAS DE CARGA, ESTRES Y AUTOMATIZACION DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2	0	0
167	GITE	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACION	8	0	0
168	GITE	DOCUMENTADOR QA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2	0	0
169	GITE	ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	1	0	0
170	GITE	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE FULL STACK DE PROYECTOS DE INNOVACION	4	0	0
171	GITE	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BACKEND DE PROYECTOS DE INNOVACION	3	0	0
172	GITE	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS DIGITALES	1	0	0
173	GITE	DOCUMENTADOR DE APLICACIONES JUNIOR 1 - CONFORMACIÓN DE MESAS	2	0	0
174	GITE	DOCUMENTADOR DE APLICACIONES JUNIOR 2 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	0	0
175	GITE	GESTOR DE PROYECTOS TI 1 - ROPC	1	0	0
176	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR 5 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	0	0
177	GITE	ANALISTA DE DATOS SENIOR 5	1	0	0
178	GITE	ANALISTA DE DATOS BI 1	1	0	0
179	GITE	ANALISTA DE DATOS 4	1	0	0
180	GITE	ANALISTA DE DATOS 5	1	0	0
181	GITE	ANALISTA DE PROYECTOS DE TI	1	0	0
182	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 6	1	0	0
183	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 7	1	0	0
184	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 8	1	0	0
185	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE SENIOR	1	0	0
186	GITE	ANALISTA DE REQUERIMIENTOS DE PROYECTOS DE SISTEMAS	1	0	0
187	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 1	1	0	0
188	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 6	1	0	0
189	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 4	1	0	0
190	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 5	1	0	0
191	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 6	1	0	0
192	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 8	1	0	0
193	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 1	2	0	0
194	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 6	1	0	0
195	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 9	1	0	0
196	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR	1	0	0
197	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR 1	1	0	0
198	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR 2	1	0	0
199	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 1	1	0	0
200	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 2	1	0	0
201	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 7	2	0	0
202	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 11	1	0	0
203	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 15	2	0	0
204	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 16	1	0	0
205	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 17	1	0	0
206	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 18	1	0	0
207	GITE	ANALISTA UX/UI 5	1	0	0
208	GITE	ANALISTA UX/UI 6	1	0	0
209	GITE	ARQUITECTO DE SOFTWARE1	1	0	0
210	GITE	COORDINADOR DE PROYECTOS 2	1	0	0
211	GITE	COORDINADOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 4	1	0	0
212	GITE	COORDINADOR UX/UI	1	0	0
213	GITE	DISEÑADOR GRAFICO 1	1	0	0
214	GITE	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	0
215	GITE	ASISTENTE DE PROYECTOS DE SOFTWARE 1	1	0	0
216	GITE	ASISTENTE TECNICO DE GESTION DE PROYECTOS	1	0	0
217	GITE	PROGRAMADOR 1	1	0	0
218	GITE	OPERADOR TECNICO DE TI	72	19	1368
219	GITE	SUPERVISOR DE PREPARACION DE EIE	6	19	114
220	GITE	PALETIZADOR	6	19	114
221	GITE	COORDINADOR DE PREPARACION DE EIE	2	19	38
222	GITE	APOYO DE PALETIZADOR	12	19	228

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	12 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
223	GITE	OPERADOR DE TRASLADO DE EIE - STAE	12	19	228
224	GITE	ESPECIALISTA MATEMÁTICO - VD	1	19	19
225	GITE	ESPECIALISTA MATEMÁTICO EN CRIPTOGRAFÍA - VD	1	19	19
226	GITE	COORDINADOR DE CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE - control de calidad de sistemas electorales	4	19	76
227	GITE	ANALISTA DE ASEGURAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACION - VD	2	19	38
228	GITE	ESPECIALISTA DE PRUEBAS DE CARGA, ESTRES Y AUTOMATIZACION DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	2	19	38
229	GITE	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACION - VD	8	19	152
230	GITE	ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
231	GITE	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BACKEND DE PROYECTOS DE INNOVACION - VD	2	19	38
232	GITE	ESPECIALISTA SENIOR EN ATENCIÓN DE AUDITORIAS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	1	19	19
233	GITE	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS DIGITALES - VD	1	19	19
234	GITE	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE - control de calidad de sistemas electorales	1	19	19
235	GITE	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DIGITAL - VD	1	19	19
236	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS Y CONTROL DE CALIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	8	19	152
237	GITE	ANALISTA EN GESTION DE PROCESOS Y SERVICIOS DE INNOVACION - VD	1	19	19
238	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR DE PROYECTOS DE INNOVACION - VD	1	19	19
239	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR BACKEND DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
240	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FRONTEND DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	2	19	38
241	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	2	19	38
242	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR MOVIL - VD	1	19	19
243	GITE	ANALISTA SENIOR EN GESTIÓN DE SERVICIOS PKI - VD	1	19	19
244	GITE	ANALISTA UX DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
245	GITE	ARQUITECTO DE SOLUCIONES DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
246	GITE	ARQUITECTO EN NUBE DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
247	GITE	ARQUITECTO SENIOR EN NUBE DE VOTO DIGITAL - VD	1	19	19
248	GITE	ASISTENTE DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
249	GITE	ASISTENTE DOCUMENTADOR DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
250	GITE	DISEÑADOR UX/UI DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	2	19	38
251	GITE	DOCUMENTADOR DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	2	19	38
252	GITE	ESPECIALISTA DEVOPS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
253	GITE	ESPECIALISTA EN CERTIFICACIÓN DIGITAL Y FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA - VD	1	19	19
254	GITE	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE INTERFACES DE USUARIO	1	19	19
255	GITE	ESPECIALISTA EN DESARROLLO FULL STACK DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
256	GITE	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	3	19	57
257	GITE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - VD	1	19	19
258	GITE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE SERVICIOS PKI - VD	1	19	19
259	GITE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
260	GITE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA DE VOTO DIGITAL - VD	1	19	19
261	GITE	ESPECIALISTA EN PROCESOS Y SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - VD	1	19	19
262	GITE	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN BACKEND DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	4	19	76
263	GITE	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MOVILES	1	19	19
264	GITE	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN FRONTEND DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
265	GITE	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN SENIOR DE APLICACIONES - VD	1	19	19
266	GITE	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - VD	1	19	19
267	GITE	ESPECIALISTA EN PRUEBAS FUNCIONALES AUTOMATIZADAS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
268	GITE	ESPECIALISTA EN SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - VD	1	19	19
269	GITE	ESPECIALISTA EN UX/UI DE SERVICIOS DIGITALES - VD	1	19	19
270	GITE	ESPECIALISTA JURÍDICO EN GOBIERNO DIGITAL	1	19	19
271	GITE	LIDER DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
272	GITE	OPERADOR TECNICO PKI - VD	2	19	38
273	GITE	ESPECIALISTA SENIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	19	19
274	GITE	ANALISTA DE ASEGURAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE - CONTROL DE CALIDAD DE SISTEMAS ELECTORALES	13	19	247
275	GITE	ANALISTA DE BASE DE DATOS 1 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	0	0
276	GITE	ANALISTA DE BASE DE DATOS 1 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	66	66
277	GITE	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE - CONTROL DE CALIDAD DE SISTEMAS ELECTORALES	12	19	228
278	GITE	ANALISTA DE DATOS	1	66	66

 <p><b>ONPE</b> Oficina Nacional de Procesos Electorales</p>	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	13 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
279	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE CODIGO ESTÁTICO - VD	2	19	38
280	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE CODIGO ESTÁTICO - VD	1	34	34
281	GITE	DOCUMENTADOR QA	3	31	93
282	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE SOFTWARE (REALIZAR LAS COORDINACIONES PARA LOS PASES A PRODUCCION DE LOS SISTEMAS ELECTORALES)	1	19	19
283	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE SOFTWARE (REALIZAR LAS COORDINACIONES PARA LOS PASES A PRODUCCION DE LOS SISTEMAS ELECTORALES)	2	34	68
284	GITE	ANALISTA EN PRUEBAS AUTOMATIZADAS QA (CONTROL DE CALIDAD DE SISTEMAS ELECTORALES)	1	19	19
285	GITE	ESPECIALISTA EN PROYECTOS ELECTORALES	1	17	17
286	GITE	ANALISTA EN PRUEBAS AUTOMATIZADAS QA (CONTROL DE CALIDAD DE SISTEMAS ELECTORALES)	2	34	68
287	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE SENIOR 1 - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMES DE GESTIÓN	2	17	34
288	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR 3 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	17	17
289	GITE	ANALISTA UX/UI 7 - SISPLAN	1	17	17
290	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 13	2	17	34
291	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 14	1	17	17
292	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 19 - SIRCAE	3	17	51
293	GITE	DOCUMENTADOR 1 - SIRCAE	2	17	34
294	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 3 - SISGOE	2	17	34
295	GITE	ESPECIALISTA EN PLATAFORMA TECNOLOGICA	1	17	17
296	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 3	1	49	49
297	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 3 - ONPEDUCA	1	17	17
298	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 10 - ONPEDUCA	2	17	34
299	GITE	ASISTENTE DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 1 - ONPEDUCA	1	17	17
300	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 3 - ONPEDUCA	1	17	17
301	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 10	2	49	98
302	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 3	1	49	49
303	GITE	ASISTENTE DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 1	1	49	49
304	GITE	DISEÑADOR GRAFICO 2 - CEEM	1	0	0
305	GITE	DISEÑADOR GRAFICO 2 - CEEM	1	66	66
306	GITE	DOCUMENTADOR DE APLICACIONES JUNIOR	1	0	0
307	GITE	DOCUMENTADOR DE APLICACIONES JUNIOR	3	17	51
308	GITE	DOCUMENTADOR QA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	2	19	38
309	GITE	ASISTENTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS POE	1	49	49
310	GITE	SOPORTE INFORMATICO DE RED - SOPORTE DE COMUNICACIONES RED Y VIRTUALIZACION	1	49	49
311	GITE	DOCUMENTADOR QA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN - VD	1	66	66
312	GITE	ANALISTA EN GESTION DE ARCHIVO	1	49	49
313	GITE	ESPECIALISTA DE PRUEBAS DE SEGURIDAD Y CODIGO ESTATICO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2	19	38
314	GITE	ESPECIALISTA EN ATENCIÓN DE AUDITORIAS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	1	19	19
315	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 2	3	66	198
316	GITE	ANALISTA UX/UI 2 - SIGEA-ODPE	1	66	66
317	GITE	ANALISTA DE DATOS SENIOR 4 - SIGEA-ODPE	1	66	66
318	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 3 - CEEM	1	66	66
319	GITE	DOCUMENTADOR 8 - SIDE	2	66	132
320	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 12 - CLV	2	66	132
321	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 8 - CLV	2	66	132
322	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR 20 - CEEM	1	66	66
323	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR 5	1	66	66
324	GITE	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE INTEGRACIÓN CON MÓDULOS DE SEGURIDAD DE HARDWARE	1	66	66
325	GITE	PROGRAMADOR JUNIOR DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	1	66	66
326	GITE	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD TI	1	66	66
327	GITE	ANALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA 1	1	66	66
328	GITE	ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TI	1	66	66
329	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR	1	66	66
330	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK	1	66	66
331	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR	1	66	66
332	GITE	PROGRAMADOR FRONTEND SENIOR 1	1	66	66
333	GITE	PROGRAMADOR FRONTEND SENIOR 2	1	66	66

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	14 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
334	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS	1	66	66
335	GITE	DOCUMENTADOR	1	66	66
336	GITE	ANALISTA DE REQUERIMIENTOS DE PROYECTOS INFORMÁTICOS	1	66	66
337	GITE	GESTOR DE OPERACIONES INFORMATICAS	1	66	66
338	GITE	ANALISTA UX/UI 9 - SISPLAN	1	66	66
339	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 6 - SISPLAN	1	66	66
340	GITE	ANALISTA DE DATOS 8 - SISPLAN	1	66	66
341	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE SENIOR 5 - SISPLAN	1	66	66
342	GITE	DOCUMENTADOR 10 - SISPLAN	1	66	66
343	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 15 - SISPLAN	1	66	66
344	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 8 - SISPLAN	1	66	66
345	GITE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE 1 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	66	66
346	GITE	DOCUMENTADOR 1 - SIGLOC	2	66	132
347	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 5 - SIGLOC	3	66	198
348	GITE	ANALISTA DE SISTEMAS - ROPC (ANTES ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 19 - ROPC, MODIFICADO CON CORREO DEL 07/08/2025)	3	66	198
349	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 4 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	66	66
350	GITE	ASISTENTE DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 9 - ROPC (antes ASISTENTE DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 2 - ROPC, modificado por correo fecha 07.08.25)	1	66	66
351	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 3 - SIDE	2	66	132
352	GITE	ANALISTA UX/UI 7 - SIRCAE	2	66	132
353	GITE	ANALISTA DE DATOS 6 - SIGOE	2	66	132
354	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 4 - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMES DE GESTIÓN	3	66	198
355	GITE	ARQUITECTO DE SOLUCIONES EN LA NUBE	1	66	66
356	GITE	ARQUITECTO DE SEGURIDAD EN LA NUBE	1	66	66
357	GITE	ARQUITECTO DE DATOS EN LA NUBE	1	66	66
358	GITE	ESPECIALISTA EN BASE DE DATOS	1	66	66
359	GITE	OPERADOR DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD	8	66	528
360	GITE	DOCUMENTADOR CLOUD	1	66	66
361	GITE	DESARROLLADOR BACKEND SENIOR CLOUD	2	66	132
362	GITE	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS Y GESTOR DE RIESGOS	1	66	66
363	GITE	ANALISTA DE BASE DE DATOS JUNIOR 3 - CEEM	1	66	66
364	GITE	ANALISTA DE DATOS 1 - SPR - VD	1	66	66
365	GITE	ANALISTA DE DATOS SENIOR 1 - VD	1	66	66
366	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 4 - SPR - VD	2	66	132
367	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 5 - GEMMA - VD	1	66	66
368	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 2 - VD (¿SIGLOC?)	2	66	132
369	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 1 - SIDEMM - VD	3	66	198
370	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 2 - VD	1	66	66
371	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 3 - VD	1	66	66
372	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 8 - GEMMA - VD	2	66	132
373	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 9 - SIGEA-ODPE - VD	2	66	132
374	GITE	ANALISTA SENIOR CLOUD - VD	1	66	66
375	GITE	COORDINADOR DE PROYECTOS 3 - VD	1	66	66
376	GITE	DOCUMENTADOR 5 - VD	3	66	198
377	GITE	ESPECIALISTA DE PROYECTOS Y ANALISTA DE RIESGOS	1	66	66
378	GITE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ESTRATEGICA DE SERVICIOS DE TI	1	66	66
379	GITE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN EN TI	1	66	66
380	GITE	GESTOR DE PROYECTOS DE SOFTWARE 1 - VD	1	66	66
381	GITE	GESTOR DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES	1	66	66
382	GITE	SOPORTE TECNICO DE REDES	2	66	132
383	GITE	GESTOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	66	66
384	GITE	SOPORTE TECNICO	8	66	528
385	GITE	ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	66	66
386	GITE	ANALISTA DE BASE DE DATOS	1	66	66
387	GITE	ANALISTA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	66	66
388	GITE	ANALISTA ELECTORAL DE BASE DE DATOS	1	66	66
389	GITE	ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DE BASE DE DATOS	1	66	66

 <p><b>ONPE</b> Oficina Nacional de Procesos Electorales</p>	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	15 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
390	GITE	ANALISTA DE SERVICIOS INFORMATICOS	1	66	66
391	GITE	ANALISTA EN CONTRATACION DE SERVICIOS DE TI	1	66	66
392	GITE	ANALISTA DE SERVICIOS DE TI	1	66	66
393	GITE	ADMINISTRADOR DE REDES INFORMatico	1	66	66
394	GITE	ANALISTA EN PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION	1	66	66
395	GITE	ASISTENTE TECNICO DE MESA DE AYUDA	1	66	66
396	GITE	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE PLATAFORMA OPERATIVA	1	66	66
397	GITE	ANALISTA DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	1	66	66
398	GITE	ANALISTA EN SERVIDORES DE APLICACIONES	1	66	66
399	GITE	ANALISTA DE REDES INFORMatico	1	66	66
400	GITE	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	1	66	66
401	GITE	ANALISTA DE PLATAFORMA TECNOLOGICA ELECTORAL	1	66	66
402	GITE	ASISTENTE OPERATIVO INFORMatico 1 - SOPORTE DE PLATAFORMA ELECTORAL	1	66	66
403	GITE	ESPECIALISTA EN GESTION Y CONTROL EN CONTRATACIONES Y PROYECTOS - SOPORTE DE PLATAFORMA ELECTORAL	1	66	66
404	GITE	ANALISTA TECNICO ADMINISTRATIVO	1	66	66
405	GITE	ASISTENTE EN GESTION DOCUMENTAL	1	66	66
406	GITE	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y GESTIÓN	1	66	66
407	GITE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y CONTROL	1	66	66
408	GITE	ESPECIALISTA LEGAL	1	66	66
409	GITE	COORDINADOR UX/UI - SPR	1	66	66
410	GITE	ANALISTA UX/UI 5 - SIGLOC	1	66	66
411	GITE	ANALISTA UX/UI 6 - SCE	1	66	66
412	GITE	DISEÑADOR GRAFICO 1 - ROPC	1	66	66
413	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR - CEEM	1	66	66
414	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR 2 - SIGLOC	1	66	66
415	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 4 - SIDE	1	66	66
416	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 5 - SCE	1	66	66
417	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 6 - SIGEA-ODPE	1	66	66
418	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 7 - CEEM	2	66	132
419	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR 8 - SIGEA-ODPE	1	66	66
420	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 11 - SIDEMM	1	66	66
421	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 16 - ETLV	1	66	66
422	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 17 - GEMMA	1	66	66
423	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 18 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	66	66
424	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 15 - SCE	2	66	132
425	GITE	ANALISTA DE DATOS SENIOR 5 - SPR	1	66	66
426	GITE	ANALISTA DE DATOS 4ETLV	1	66	66
427	GITE	ANALISTA DE DATOS 5 - CLV	1	66	66
428	GITE	ANALISTA DE DATOS BI 1 - CEEM	1	66	66
429	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE SENIOR - SIGEA-ODPE	1	66	66
430	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 6 - SCE	1	66	66
431	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 7 - SIGEA-ODPE	1	66	66
432	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 1 - GEMMA	1	66	66
433	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 6 - SPR	1	66	66
434	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR FULL STACK 9 - GEMMA	1	66	66
435	GITE	ASISTENTE DE PROYECTOS DE SOFTWARE 1 - SIGLOC	1	66	66
436	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 1 - SIDEMM	1	66	66
437	GITE	COORDINADOR DE PROYECTOS 2 - ROPC	1	66	66
438	GITE	ANALISTA FUNCIONAL SENIOR 6 - ETLV	1	66	66
439	GITE	COORDINADOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 4 - CONFORMACIÓN DE MESAS	1	66	66
440	GITE	ARQUITECTO DE SOFTWARE 1 - SPR	1	66	66
441	GITE	ASISTENTE TECNICO DE GESTION DE PROYECTOS - CLV	1	66	66
442	GITE	ANALISTA DE REQUERIMIENTOS DE PROYECTOS DE SISTEMAS - SCE	1	66	66
443	GITE	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO - SPR	1	66	66
444	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 1 - SIDE	1	66	66
445	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR JUNIOR 3 - ETLV	1	66	66

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	16 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
446	GITE	PROGRAMADOR 1 - ROPC	1	66	66
447	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 4 - SIDEMM	1	66	66
448	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 2 - SIDEMM	1	66	66
449	GITE	ANALISTA DE PRUEBAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE 8 - ETLV	1	66	66
450	GITE	DOCUMENTADOR DE APLICACIONES JUNIOR 3 - GEMMA	1	66	66
451	GITE	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR 2 - SIDEMM	1	66	66
452	GITE	ANALISTA DE PROYECTOS DE TI - SIDE	1	66	66
453	GITE	COORDINADOR DE PROYECTOS 4 - VD	1	66	66
454	GOECOR	ANALISTA DE INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOCALES DE VOTACIÓN	2	0	0
455	GOECOR	COORDINADOR DE LIMA Y CALLAO	6	0	0
456	GOECOR	COORDINADOR DE PROVINCIA	20	0	0
457	GOECOR	ENCARGADO DE VERIFICACIÓN DE LOCALES DE VOTACIÓN	1	0	0
458	GOECOR	COORDINADOR BÚSQUEDA DE LOCAL ODPE	4	0	0
459	GOECOR	VERIFICADOR DE PROVINCIA	28	0	0
460	GOECOR	DISEÑADOR GRAFICO DE MATERIALES DE CAPACITACION 1	3	19	57
461	GOECOR	DISEÑADOR MULTIMEDIA 1	2	19	38
462	GOECOR	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y GENERACION DE CONTENIDOS 1	1	19	19
463	GOECOR	PROFESIONAL EN CORRECCIÓN DE ESTILO 1	2	19	38
464	GOECOR	PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO	3	19	57
465	GOECOR	ASISTENTE LOGÍSTICO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	2	19	38
466	GOECOR	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN	1	19	19
467	GOECOR	PROFESIONAL EN BASE DE DATOS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3	19	57
468	GOECOR	PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN ELECTORAL 1	1	19	19
469	GOECOR	PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN VIRTUAL 1	3	19	57
470	GOECOR	ASISTENTE DE OFICINA	1	19	19
471	GOECOR	ASISTENTE EN SEGUIMIENTO DEL POE PREVIAS EG 2026	1	19	19
472	GOECOR	AUXILIAR TÉCNICO NOCTURNO	126	19	2394
473	GOECOR	AUXILIAR TÉCNICO DIURNO	126	19	2394
474	GOECOR	MONITOR LOGÍSTICO	32	19	608
475	GOECOR	ASISTENTE DE BÚSQUEDA DE LOCAL ODPE	40	7	280
476	GOECOR	COORDINADOR SHALI	126	34	4284
477	GOECOR	ENCARGADO DE CÓMPUTO DESCENTRALIZADO	126	37	4662
478	GOECOR	ASISTENTE LOGÍSTICO BÚSQUEDA DE LOCAL DE ODPE	5	17	85
479	GOECOR	ENCARGADO BÚSQUEDA DE LOCAL ODPE	1	17	17
480	GOECOR	ARQUITECTO BÚSQUEDA DE LOCAL DE ODPE	4	17	68
481	GOECOR	COORDINADOR DEL EQUIPO DE CAPACITACIÓN EN RECLUTAMIENTO	1	17	17
482	GOECOR	LOGÍSTICO ODPE	100	49	4900
483	GOECOR	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	98	49	4802
484	GOECOR	ENCARGADO DE IMPLEMENTACIÓN DE SHALLI	1	49	49
485	GOECOR	JEFE ODPE	98	49	4802
486	GOECOR	MONITOREO SHALI	15	49	735
487	GOECOR	ANALISTA EN PRESUPUESTO	1	49	49
488	GOECOR	MONITOR DEL CENTRO DE SOPORTE INFORMATICO	30	49	1470
489	GOECOR	COORDINADOR DE VOTO DIGITAL	180	62	11160
490	GOECOR	ANALISTA LOGÍSTICO	1	19	19
491	GOECOR	SUPERVISOR DEL CENTRO DE SOPORTE INFORMATICO	3	66	198
492	GOECOR	PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN VIRTUAL 2	1	66	66
493	GOECOR	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	1	66	66
494	GOECOR	DISEÑADOR DE AUDIOVISUAL	2	66	132
495	GOECOR	DISEÑADOR GRAFICO	2	66	132
496	GOECOR	DISEÑADOR GRAFICO DE MATERIALES DE CAPACITACION 2	3	66	198
497	GOECOR	DISEÑADOR GRAFICO ILUSTRADOR	1	66	66
498	GOECOR	ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN PARA RECLUTAMIENTO	3	66	198
499	GOECOR	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y APOYO A LA SIMULACIÓN	2	66	132
500	GOECOR	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SIMULACIÓN	2	66	132
501	GOECOR	ESPECIALISTA EN SISTEMATIZACIÓN	1	66	66
502	GOECOR	PROFESIONAL EN CORRECCIÓN DE ESTILO	2	66	132

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM24-GAD/LOG
		Versión:	09
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIO) PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Fecha de aprobación:	21/05/2025
		Página:	17 de 17

N°	GERENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CANT. DE LOCADORES "A"	CANT. DE DIAS PREVISTOS DE CONTRATACIÓN "B"	TOTAL DE DIAS POR ASEGURAR "A*B"
503	GOECOR	MONITOR ADMINISTRATIVO PARA EJECUCION PRESUPUESTAL	1	66	66
504	GOECOR	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y GENERACION DE CONTENIDOS 2	1	66	66
505	GOECOR	ENCARGADO DE VOTO DIGITAL	1	66	66
506	GOECOR	ANALISTA DE VOTO DIGITAL	4	66	264
507	GOECOR	COORDINADOR REGIONAL VOTO DIGITAL	27	66	1782
508	GOECOR	ASISTENTE REGIONAL VOTO DIGITAL	27	66	1782
509	GOECOR	PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN	3	66	198
510	GOECOR	PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN ELECTORAL 2	1	66	66
511	GPP	ASISTENCIA DE INFORMACION DE DATOS ESTADISTICOS	1	0	0
512	GPP	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1	49	49
513	GPP	ASISTENCIA DE CARTOGRAFIA Y GEODESIA	1	49	49
514	GPP	APOYO DE VERIFICACIÓN (VERIFICADORES)	4	0	0
515	GPP	APOYO DE VERIFICACIÓN (VERIFICADORES)	3	66	198
516	GPP	APOYO EN REGISTRO DE BASES DE DATOS	5	45	225
517	GPP	APOYO EN REGISTRO DE BASES DE DATOS	3	17	51
518	GPP	APOYO DE VERIFICACIÓN (VERIFICADORES)	1	66	66
519	GPP	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1	66	66
520	GPP	ANALISTA DE PLANEAMIENTO ELECTORAL	1	66	66
521	GPP	ANALISTA EN PRESUPUESTO PÚBLICO	1	49	49
522	GPP	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	66	66
523	GPP	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	66	66
524	GPP	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	66	66
525	GPP	ASISTENTE EN ATENCION Y EVALUACION DE MESAS DE SUFRAGIO INCLUSIVAS	1	66	66
526	GPP	ASISTENTE EN ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LOCALIDADES CON MESAS DE SUFRAGIO INCLUSIVAS	1	66	66
527	GPP	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	66	66
528	GPP	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PÚBLICO	1	66	66
529	GPP	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	1	66	66
530	GPP	VERIFICADOR DE LAS CONDICIONES PARA LAS MESAS DE SUFRAGIO INCLUSIVAS	1	66	66
531	GRH	ANALISTA DE CONTRATACIÓN LS	1	49	49
532	GRH	ASISTENTE 1 DE CONTRATACIÓN LS	1	49	49
533	GRH	ANALISTA 1 DE CONTRATACIÓN LS	2	49	98
534	GRH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	1	49	49
535	GRH	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE RECURSOS HUMANOS	15	49	735
536	GRH	ASISTENTE DE CONCURSOS PUBLICO	2	47	94
537	GRH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS	1	66	66
538	GRH	ANALISTA LEGAL	1	66	66
539	GRH	ANALISTA DE DATOS	1	49	49
540	GSFP	ASISTENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	3	39	117
541	GSFP	ANALISTA ADMINISTRATIVO (APOYO LOGISTICO)	1	49	49
542	GSFP	ANALISTA LEGAL	20	49	980
543	GSFP	COMUNICADOR I	20	49	980
544	GSFP	COMUNICADOR EN MEDIOS DIGITALES	3	49	147
545	GSFP	ASISTENTES INFORMÁTICOS	5	49	245
546	GSFP	ANALISTA DE FPI (ASISTENTES DE COORDINADOR)	6	66	396
547	GSFP	COORDINADOR DE FRANJA ELECTORAL	1	66	66
548	GSFP	ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA	1	66	66
549	GSFP	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y LOGÍSTICA	1	66	66
550	GSFP	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	49	147
<b>PROYECCIÓN DE TOTAL DÍAS/HOMBRE POR ASEGURAR</b>					<b>99,847</b>

Firmado digitalmente por  
**HÉCTOR MARTÍN ROJAS ALIAGA**  
Gerente de la Gerencia de Recursos Humanos  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS